

FEB. 1957



• 58708

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José NAVARRO GARCIA y Don Francisco PUJOL PUJOL
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, Avda. Puerta del Angel nº 40 y
calle Verdi nº 273, respectivamente

por:

"DISPOSITIVO APLICABLE A LOS GRIFOS PARA REGULAR LA
VENA LIQUIDA DE LOS MISMOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo compuesto por un casquillo de material elástico y por una cabeza de material rígido enchufada al mismo, provistas dichas piezas de unas plaquitas perforadas y de unas rejillas, mediante cuyos elementos se regula la salida del líquido en forma de chorro uniforme sin presión, consiguiéndose la salida del líquido a modo de rociador, quitando la cabeza del dispositivo y dejando acoplado al grifo, únicamente el casquillo.

Seguidamente se describe con todo detalle el dispositivo de que estamos tratando, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos en la que se representa a guisa de ejemplo



no limitativo un dispositivo del indicado tipo, semiseccionado.

5. El dispositivo aplicable a los grifos para regular la vena líquida de los mismos objeto de esta Patente de Modelo, está compuesto por un casquillo de material elástico (1) interiormente troncocónico y por una cabeza de material rígido (2) de boca troncocónica.

10. El casquillo (1) va provisto interiormente de dos plaquitas perforadas (3) (4) de distinto paso que actúan de freno previo del líquido que pasa por su interior, presentando el extremo inferior del mismo, una sección de menor diámetro (5) con unos nervios coaxiales (6) que se prolongan por el borde inferior del referido casquillo y por el borde resultante de la diferencia de diámetro de las dos secciones del mismo.

15. La cabeza (2) va prevista de dos rejillas complementarias (7) (8), enchufándose al extremo inferior del casquillo de manera que se apoya sobre los nervios coaxiales del mismo, gracias a lo cual queda dotado el dispositivo de unas canales (9) para entrada del aire en su interior al objeto de permitir su funcionamiento.

20. En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán variables el número y diámetro de los orificios de las plaquitas perforadas de que está provisto el dispositivo objeto de la misma, el espesor de las rejillas, los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

25.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.- Dispositivo aplicable a los grifos para regular la

FEB 1957



vena líquida de los mismos, caracterizado por estar compuesto por un casquillo de material elástico, interiormente troncocónica, provisto de dos plaquitas perforadas de distinto pase que actúan de freno previo del líquido, en el extremo inferior de cuyo casquillo se enchufa una cabeza de material rígido de boca troncocónica, provista de dos rejillas complementarias de las indicadas plaquitas perforadas, mediante cuyos elementos se regula la salida del líquido en forma de chorro uniforme sin presión, consiguiéndose la salida del líquido a modo de rociador con sólo quitar la cabeza del dispositivo.

5.
10.
15.
20.

2ª.- Dispositivo aplicable a los grifos para regular la vena líquida de los mismos, según la anterior reivindicación, caracterizado por presentar el extremo inferior del casquillo de material elástico, una sección de menor diámetro con unos nervios coaxiales que se prolongan por el borde inferior del casquillo y por el borde resultante de la diferencia de diámetro de las dos secciones del casquillo, gracias a lo cual queda dotado el dispositivo una vez acoplados sus dos elementos, de unas canales para entrada del aire en su interior al objeto de permitir su funcionamiento.

3ª.- DISPOSITIVO APLICABLE A LOS GRIFOS PARA REGULAR LA VENA LIQUIDA DE LOS MISMOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

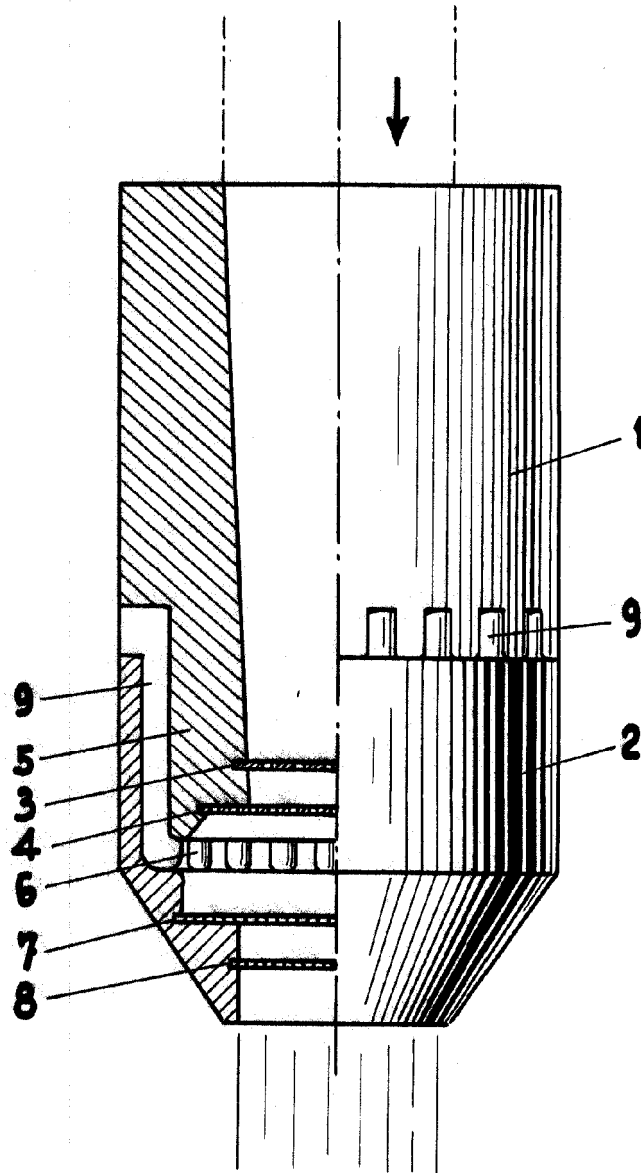
Barcelona, 15 de Febrero 1957

P. A.

D. JOSÉ NAVARRO GARCIA
D. FRANCISCO PUJOL PUJOL

Hoja única

58708



Barcelona 15 de febrero de 1957

F. R.
[Signature]

Escales variable